

DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTILES SON IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO, DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, DIEZ DE MAYO DE 2011.- JP

LA NOTARIA

MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DORAL DEVELOPMENT S.A.



CERTIFICACIÓN:

El suscrito, Agente Residente de **DORAL DEVELOPMENT S.A.**, una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante No.2,732 del 7 de marzo del 1997 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, y está inscrita a Ficha 327572, Rollo 53358 e Imagen 66 el día 13 de marzo del 1997, por la presente:

CERTIFICA:

1. Que el actual accionista de la sociedad es la siguiente persona:

NOMBRE DE ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CERTIFICADO Nº	FECHA EMISIÓN
JUAN PABLO ELJURI	300	002	29-03-2010

2. Que las acciones contenidas en el certificado de acción N°002, son todas las acciones emitidas y en circulación por la sociedad a la fecha.

3. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.



Finalizado el día 22 de febrero, 2011.

[Handwritten Signature]

SUCRE, ARIAS & REYES
Agente Residente

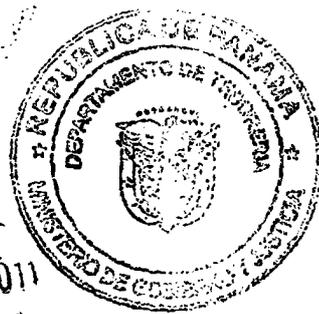


Notaría Trigesima Tercera del Circuito
Personal No 8-311-734.
CIRCUITO
pues han sido reconocidas

[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]



1 Este documento ha sido firmado en el Cantón de QUITO
2 en la ciudad de PANAMA
3 Este presente documento público
4 ha sido firmado por Luis Flory
5 quien actúa en calidad Notario
6 y esta revestido del sello/timbre de Notario



CERTIFICADO 25 FEB 2011

7 EN Panamá 6 el día
8 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
9 Bajo el número 14259
10 Sello/timbre 2 Firma M. Flory

* Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTILES SON IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO, DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN - QUITO, DIEZ DE MAYO DE 2011.- JP

LA NOTARIA
Mariela Pozo Acosta
MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

